



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 079 /

CASTRO, 21 de junio 2017

VISTOS:

El Oficio 1610 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional, el ORD. GR. N° 1183 del 16/03/2017 del Gobierno Regional Los Lagos que remite Resolución Exenta N° 489 del 14/03/2017 en donde se encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica, la licitación, adjudicación y celebración de contratos que procedan para la ejecución del proyecto "Reposición Feria Yumbel, Comuna de Castro"; el decreto N°218 de fecha 15 de mayo de 2017, el decreto N°076 de fecha 19 de junio de 2017, el contrato de fecha 19 de junio de 2017, el decreto N°061 de fecha 08 de junio de 2017, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRESE, al **SR. CRISTIAN DELGADO RIVAS**, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales como ITO de la Licitación pública: "**ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO FERIA YUMBEL, COMUNA DE CASTRO**", adjudicada a la **SOCIEDAD GRUPO SAN OSVALDO LTDA.** Por un monto de \$21.554.604 (veintiún millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuatro pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/jiv/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones Secplan
- CC. Depto. Respectivo
- CC. Archivo Secretaría Municipal.